

Quito
11 de sep
9/ABR/2012 14:48 CAU

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

SUPERCÍAS QUITO

De mi consideración:

En calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa **GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.**, remito un original legalizado de la escritura de transferencia de participaciones de mi representada.

Con ello le solicito se me otorgue un listado actualizado de socios, con el número de participaciones que tienen cada uno de ellos dentro de la empresa.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Carlos Tapia Escudero
C.C.: 1100026390

OK

Exp.:12524

Ingresado casos de participaciones, según lo número.
13/04/2011
[Signature]

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctor Rodrigo Salgado

Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: la Ingeniera **Yolanda Cecilia Garate Correa**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltera, en calidad de cedente; y, el señor **Nelson Fabián Montalvo Rea**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado con la señora **María Guadalupe Mancheno Lasso**, en calidad de Cesionario.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la compañía **GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Se presentan al otorgamiento de la presente escritura los siguientes socios de la empresa **GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.:** la Ingeniera **Yolanda Cecilia Garate Correa**, de estado civil soltera, en calidad de cedente; y, el señor **Nelson Fabián Montalvo Rea**, de estado civil casado, en calidad de Cesionario, ambos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y



hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.- b) En la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se otorgó una escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía, que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- c) En la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el veintitrés de febrero del dos mil cinco, se realizó una escritura de conversión de sucres a dólares, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- d) En la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito, del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el dos de febrero del dos mil once, se otorgó una escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía, que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticinco de marzo del dos mil once.- e) La Junta General Universal de Socios celebrada el día miércoles veintiocho de marzo del dos mil doce, decidió



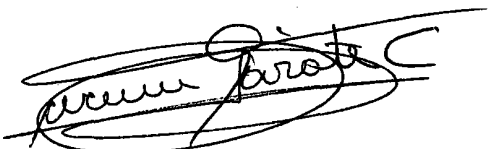
por unanimidad autorizar para que la socia Ingeniera **Yolanda Cecilia Garate Correa**, de estado civil soltera, transfiera mil (1.000) participaciones de un dólar cada una, a favor del Ingeniero Nelson Fabián Montalvo Rea, de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado. Esta transferencia se encuentra detallada en el Acta que se adjunta a la presente como documento habilitante.-

TERCERA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.-

Con estos antecedentes, la Ingeniera Yolanda Cecilia Garate Correa cede mil (1.000) participaciones de un dólar cada una a favor del Ingeniero Nelson Fabián Montalvo Rea. La cuantía de esta escritura es de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 1.000)**, valor que el Cesionario paga a la Cedente y que ésta declara recibir a su entera satisfacción. - El señor Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, se servirá sentar razón de esta cesión al margen de la escritura de constitución de la compañía antes referida.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo hasta la completa legalización de este instrumento.- **Hasta aquí la minuta** que se encuentra firmada por el Doctor Washington Yandún Avila, abogado con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí,



el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

d. 

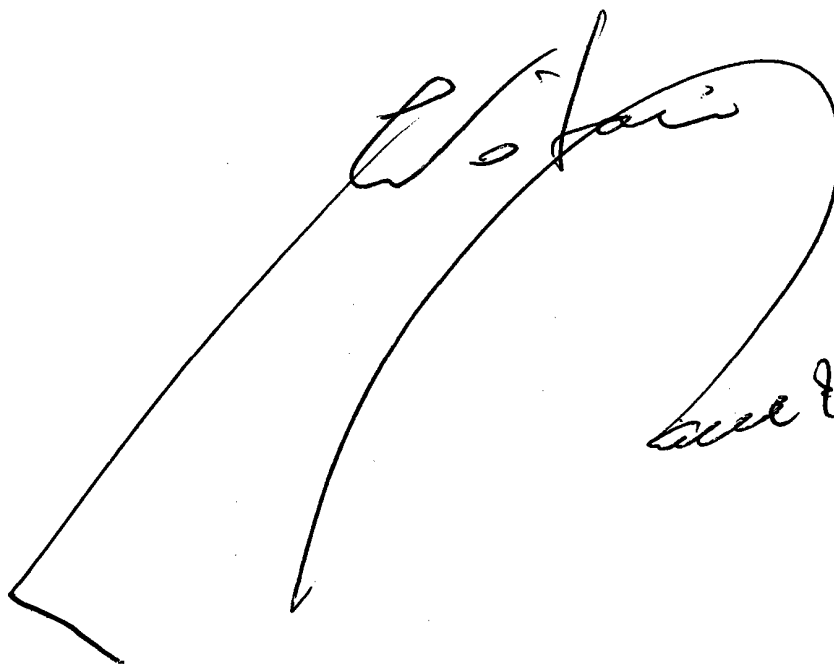
Ing. Yolanda Cecilia Garate Correa

C.C.No. 0101548873

d. 

Sr. Nelson Fabián Montalvo Rea

C.C.No. 17-00651779



Yo, Ing. Carlos Tapia Escudero, en mi calidad de Gerente de la Compañía GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA., certifico que los socios reunidos en la Junta General Universal de Socios celebrada el 28 de marzo del 2012, autorizaron por unanimidad la cesión de mil participaciones de la Ing. Yolanda Cecilia Garate Correa, a favor del Ing. Nelson Fabián Montalvo Rea.

Quito, 29 de marzo del 2.012



Ing. Carlos Tapia Escudero
GERENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2012.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Austria N34-30 y Checoslovaquia, hoy día miércoles 28 de marzo del 2012, a las 10H00, se reúnen los siguientes socios por sus propios derechos: Ing. Jorge Francisco Bueno Dávila, Ing. Humberto Solórzano López, Ing. Carlos Tapia Escudero, Ing. Bolívar Paladines Malo, Ing. Patricio Ludeña Encalada, Ing. Francisco Bueno Paladines; e Ing. Yolanda Cecilia Garate Correa, propietarios cada uno de ellos de 1.000 participaciones de un dólar cada una. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, a excepción de la Ing. Yolanda Cecilia Garate Correa, que es de estado civil soltera; domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo establece la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Ing. Jorge Francisco Bueno Dávila y actúa como Secretario el Ing. Carlos Tapia Escudero, Gerente de la empresa.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

➤ **Transferencia de Participaciones.**

Referente al único punto de la agenda, la Junta General aprueba en forma unánime autorizar para que la socia Ing. Yolanda Cecilia Garate Correa, de estado civil soltera, transfiera 1.000 participaciones de un dólar cada una, a favor del Ing. Nelson Fabián Montalvo Rea, de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado.

Se aclara que una vez legalizada la transferencia de participaciones, el capital social de la compañía quedara distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Jorge Bueno Dávila	1.000,00	1.000
Humberto Solórzano López	1.000,00	1.000
Carlos Tapia Escudero	1.000,00	1.000
Bolívar Paladines Malo	1.000,00	1.000
Patricio Ludeña Encalada	1.000,00	1.000
Francisco Bueno Paladines	1.000,00	1.000
Nelson Fabián Montalvo Rea	1.000,00	1.000
TOTAL	7.000,00	7.000

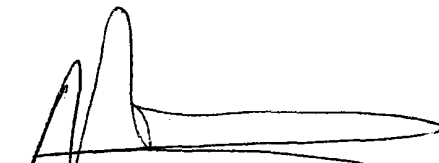
Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por la Presidente y Secretario. ✓
- b) Copia del acta certificada por la Secretaria.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 11H00, solicitando de antemano a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quién así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 12H00, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Ing. Jorge Francisco Bueno Dávila, PRESIDENTE; f) Ing. Carlos Tapia Escudero, GERENTE – SECRETARIO, f) Ing. Humberto Solórzano López, f) Ing. Bolívar Paladines Malo; f) Ing. Patricio Ludeña Encalada; f) Ing. Francisco Bueno Paladines; y f) Ing. Yolanda Cecilia Garate Correa.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO



Ing. Carlos Tapia Escudero
GERENTE - SECRETARIO

EQUATORIANA***** V334312122

SOLTERO

SUPERIOR - INC. CIVIL

PACIFICO GARATE

INES CORREA

QUITO 24/10/2001

24/10/2013

0645031

ALGAR PEREZ

-5-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010154887-3

GARATE CORREA YOLANDA CECILIA

30 ENERO 1960

AZUAY/CUENCA/SACRARIO

001- 0165 00330

AZUAY/ CUENCA

SACRARIO 1960

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

178-0010 0101548873

NÚMERO CÉDULA

GARATE CORREA YOLANDA CECILIA

PICHINCHA QUITO

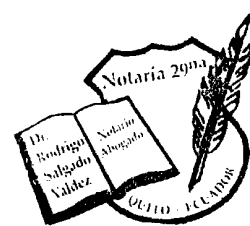
PROVINCIA CANTÓN

CUMBAYA

PAKROQUJA

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

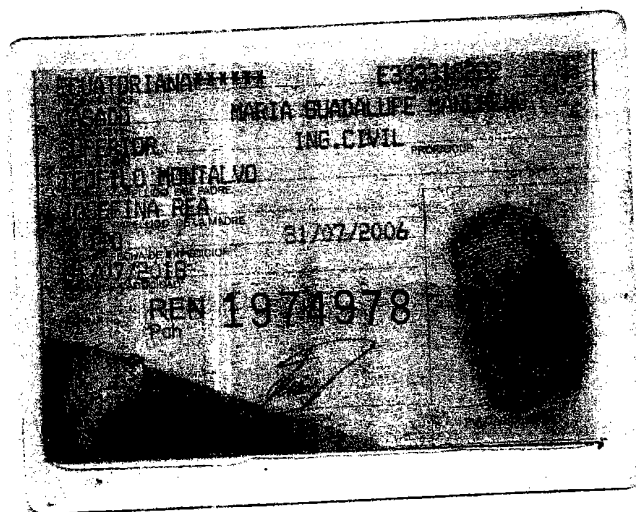
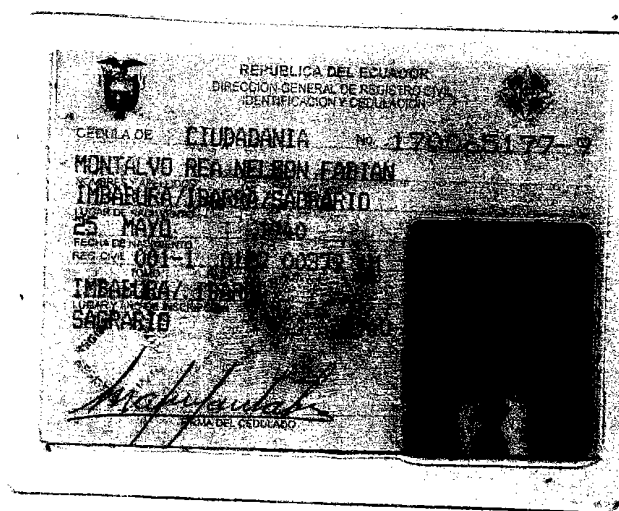
PR. PRESIDENTA (O) DE LA JUNTA



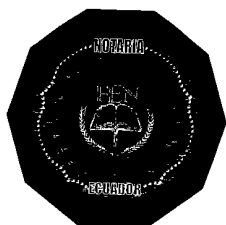
Dr. Rodrigo Salgado Valdez



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



Se otorgó
ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA: GEOVIAL
CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.,
firmada y sellada en Quito, a 03 de Abril del
año 2012.-



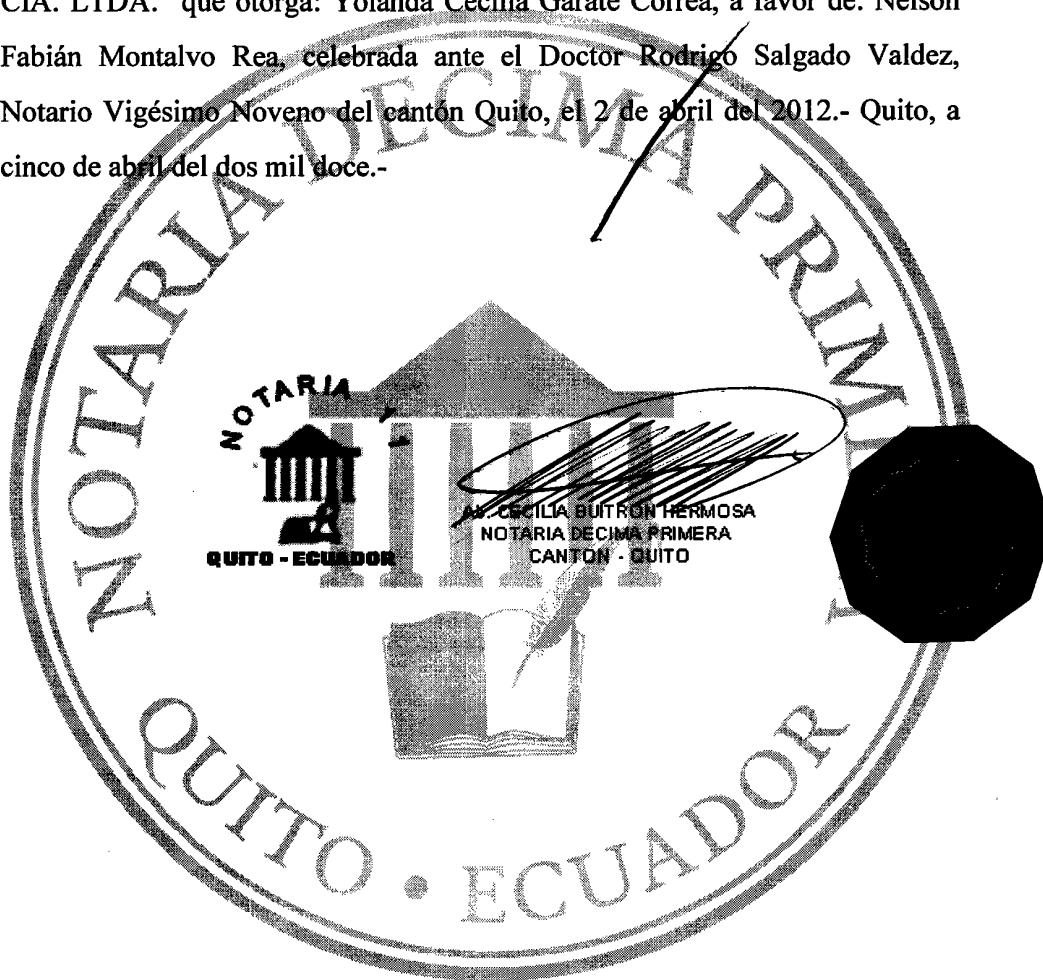
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN
QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez



Notaria Décima Primera

RAZÓN: Al margen de la escritura de Constitución de la Compañía “GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.”, celebrada el 19 de junio de 1975, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; **TOMÉ NOTA:** De la Cesión de Participaciones de la compañía “GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.” que otorga: Yolanda Cecilia Garate Correa, a favor de: Nelson Fabián Montalvo Rea, celebrada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 2 de abril del 2012.- Quito, a cinco de abril del dos mil doce.-



M. Cecilia Butrón Hermosa
Notaria



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **478** del Registro Mercantil de veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 2300 vta., Tomo 105, correspondiente a la Compañía "**GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de abril del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp. 